



N.º Resolución: R173/2026

València, a la fecha de firma electrónica

RESOLUCION DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA POR LA QUE SE APRUEBA LA ADMISIÓN PROVISIONAL CON REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y LA EXCLUSIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ‘VALÈNCIA MUSIC CITY 2026’.

ARTURO CASTELLÓ GARCÍA, Director Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, València Innovation Capital, con CIF G-98406002 y domicilio en C/ Juan Verdeguer, 16-24, 46024 València (en adelante, “la Fundación”), actuando en su nombre y representación, en virtud del nombramiento efectuado por el Patronato de la entidad en su sesión extraordinaria celebrada el 17 de junio de 2026.

ANTECEDENTES

Primero. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València, adoptado en sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2026, se autorizó expresamente a la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco de la estrategia València Music City, así como la aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria

Segundo. – En ejecución de lo anterior, mediante resolución R116/2026 se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria.

Tercero. - El extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de València (BOP) núm. 95, de fecha 21 de mayo de 2026, quedando registrada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con identificador 906469, produciendo plenos efectos desde el día siguiente a dicha publicación.

Cuarto. - De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras, mediante Resolución R151/2026, de fecha 15 de junio de 2026, se procedió a la designación y nombramiento de las personas integrantes de la Comisión de Valoración.

Quinto. – Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se han recibido las solicitudes correspondientes a la presente convocatoria.

Sexto. - Con fecha 23 de junio de 2026, se reunió la Comisión de Valoración, procediendo a la revisión de las solicitudes presentadas y a la comprobación de los requisitos exigidos en las bases reguladoras, levantándose la correspondiente acta.

Séptimo. - Durante la revisión de las solicitudes, la Comisión de Valoración constató la existencia de un error material en la configuración del formulario electrónico habilitado para la presentación de solicitudes, consistente en la no incorporación del modelo normalizado de declaración responsable relativa a la deducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), cuya presentación resulta exigida conforme a lo previsto en el apartado 12.1.e) de las bases reguladoras de la convocatoria.

Octavo. - La Comisión de Valoración dejó constancia expresa de que la ausencia de dicha declaración no resulta imputable a las personas o entidades solicitantes, tratándose de un defecto subsanable que no afecta al contenido sustantivo de las solicitudes ni a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.

Noveno. - En consecuencia, la Comisión de Valoración acordó mantener la validez del procedimiento, requerir la aportación de la citada declaración responsable a todas las personas y entidades solicitantes y clasificar las solicitudes en admitidas provisionalmente y excluidas, conforme consta en el acta incorporada al expediente.

Décimo. - El acta de la Comisión de Valoración incorpora los listados detallados de solicitudes admitidas provisionalmente y solicitudes excluidas, formando parte integrante de la presente resolución, y se adjunta como Anexo I.

Undécimo. - Del acta de la Comisión de Valoración se desprende la existencia de solicitudes admitidas provisionalmente, condicionadas a la presentación de la declaración responsable relativa a la deducción del IVA y, en determinados casos, a la subsanación de incidencias adicionales específicamente identificadas, así como de solicitudes excluidas por causas no subsanables conforme a las bases reguladoras de la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, Reglamento de Desarrollo de la Ley General de Subvenciones.
- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Valencia y sus Organismos Públicos
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito musical de innovación social y urbana, investigación, economía creativa y sostenibilidad cultural en el marco de la estrategia “València Music City 2026”.
- Los Estatutos de la entidad, en lo relativo a las competencias del Director Gerente, así como las delegaciones conferidas por el Patronato mediante acuerdo de fecha 17 de junio de 2026.
- De conformidad con los artículos 5, 6 y 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y sin perjuicio de la aplicación del resto de disposiciones contenidas en dicha norma que resulten de aplicación al presente procedimiento de convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito musical de innovación social y urbana, investigación, economía creativa y sostenibilidad cultural en el marco de la estrategia “València Music City 2026”, el Director Gerente ostenta las competencias delegadas por el Patronato de esta entidad, incluyendo la facultad de firmar resoluciones y cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados y la tramitación de los expedientes administrativos.
- Cualquier otra normativa que resulte de aplicación.

Vistos los antecedentes expuestos y los fundamentos de derecho anteriormente señalados,

RESUELVE:

Primero. – Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas provisionalmente, condicionada la aprobación definitiva a la subsanación prevista en la presente resolución, conforme al Acta de la Comisión de Valoración que se incorpora como Anexo I.

Segundo. - Aprobar el listado provisional de solicitudes excluidas, conforme al Anexo I, por no alcanzar los umbrales mínimos establecidos en las bases reguladoras, con indicación del motivo de exclusión para cada una de ellas.

Tercero. – Requerir a todas las personas y entidades incluidas en la relación provisional de solicitudes admitidas la aportación de la Declaración Responsable relativa a la deducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), exigida en el apartado 12.1.e) de las bases reguladoras de la convocatoria, cuya incorporación al formulario de solicitud no resultó posible debido a un error material detectado en su configuración.

Asimismo, aquellas solicitudes para las que el Anexo I identifique incidencias o defectos específicos deberán proceder a su subsanación en los términos individualizados que figuran en dicho Anexo.

Cuarto. - Conceder un plazo de **DIEZ (10) DÍAS NATURALES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para:

- Presentar la Declaración Responsable relativa a la deducción del IVA.
- Subsanan, en su caso, la documentación o incidencias específicamente señaladas en el Anexo I.
- Formular las alegaciones que se estimen oportunas

La documentación deberá remitirse a:

vmc@vlcinnovation.com

Indicando en el asunto:

“Subsanación VMC 2026 – (Nombre entidad o persona solicitante)”

Quinto. - Como consecuencia del error material detectado en la configuración del formulario de solicitud, que impidió la incorporación del modelo normalizado de Declaración Responsable relativa a la deducción del IVA exigido por las bases reguladoras, la Fundación remitirá dicho modelo a las direcciones de correo electrónico facilitadas por las personas y entidades solicitantes para su cumplimentación y presentación dentro del plazo de subsanación otorgado.

La remisión del citado modelo se realiza exclusivamente a fin de facilitar la subsanación del defecto detectado, sin sustituir la publicación oficial de la presente resolución, que será la única válida a **efectos de notificación y cómputo de plazos**.

Sexto. - Advertir que, la falta de presentación de la documentación requerida dentro del plazo concedido determinará que la persona o entidad interesada sea tenida por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Séptimo. - Ordenar la publicación de la presente Resolución provisional, junto con su Anexo I en el apartado “Perfil de Contratante” de la web corporativa de la Fundación, surtiendo dicha publicación efectos de notificación oficial, de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre

La presente Resolución tiene carácter provisional y no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá imponerse el recurso que procede en Derecho, en el plazo legalmente establecido y ante el órgano competente.

Arturo Castelló García
Director Gerente en Funciones



ANEXO I

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA

“VALENCIA MUSIC CITY 2026”

En València, a 23 de junio de 2026, siendo las 09:05 horas, se reúne la Comisión de Valoración correspondiente a la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la realización de eventos, conciertos, festivales y actividades vinculadas al ámbito musical, alineadas con la estrategia València Music City 2025–2030, promovida por la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (València Innovation Capital).

La convocatoria fue aprobada mediante Resolución R116/2026, habiéndose publicado su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de València, iniciándose a partir de dicha publicación el plazo de presentación de solicitudes.

Constitución de la Comisión

La Comisión de Valoración ha sido designada mediante Resolución R151/2026 de 15 de junio de 2026, estando integrada por las siguientes personas:

- **Presidente:** Gonzalo Reig Sanchis – jefe de los Servicios Jurídicos de la Fundación
- **Secretaria:** M^a Carmen Tadeo Martínez – Técnica jurídica de la Fundación
- **Vocales:**
 - Juan Pablo Valero – Dirección General de València Music City
 - Gilles Martin – Técnico medio de espacios y eventos de la Fundación
 - M^a Elena Campos Gómez – jefa de Sección Administrativa del Servicio de Innovación del Ayuntamiento de València

Se deja constancia de que D^a M^a Elena Campos Gómez no asiste a la sesión, existiendo en todo caso quórum suficiente para la válida constitución del órgano colegiado y la celebración de la sesión.

Objeto de la sesión

La reunión tiene por objeto la revisión de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria, a efectos de:

- Verificar su presentación en plazo y forma
- Comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras
- Determinar la relación provisional de solicitudes admitidas, admitidas con requerimiento y excluidas.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria y en la normativa aplicable en materia de subvenciones públicas.

Desarrollo de la sesión

Al inicio de la Sesión, la Secretaría da cuenta a la Comisión de un error material detectado en el formulario de solicitud habilitado para la presentación de solicitudes, consistente en la no incorporación del modelo normalizado de declaración responsable relativa a la deducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), cuya presentación resulta exigida conforme a lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria.

La Comisión constata que:

- La exigencia de dicha declaración se encuentra expresamente prevista en las bases reguladoras.
- Su ausencia en el formulario responde a un error material en su configuración, no imputable a las personas o entidades solicitantes.
- Se trata de un defecto **subsancable**, al no afectar a los elementos sustantivos de la solicitud ni a los criterios de valoración.

En consecuencia, la Comisión acuerda:

- Mantener la validez del procedimiento y de las solicitudes presentadas.
- Requerir a todas las personas y entidades solicitantes la aportación de la declaración responsable, concediendo a tal efecto el plazo de subsanación previsto en las bases reguladoras.
- Remitir el modelo normalizado de declaración responsable a las direcciones de correo electrónico facilitadas con carácter meramente informativo, sin perjuicio de su publicación oficial a efectos jurídicos.

Asimismo, se deja constancia de que **esta actuación no supone alteración del procedimiento ni vulneración de los principios de igualdad, concurrencia y transparencia.**

A efectos de la clasificación de solicitudes, se establece que:

- Tendrán la consideración de **solicitudes admitidas provisionalmente aquellas que, cumpliendo los requisitos de participación, deban subsanar documentación o defectos formales detectados.**
- La totalidad de las solicitudes admitidas provisionalmente quedan condicionadas a la aportación de la declaración responsable indicada, cuya presentación es obligatoria conforme a las bases.
- Determinadas solicitudes deberán, adicionalmente, subsanar defectos específicos en los términos individualizados que se indican en la presente acta.
- En caso de no atender al requerimiento en el plazo otorgado, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con la normativa aplicable.
- Las solicitudes excluidas responden a causas **no subsancables** conforme a las bases reguladoras.

Analizadas las solicitudes presentadas, la Comisión procede a su clasificación conforme a lo previsto en las bases reguladoras, distinguiendo entre:

1. RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE (CONDICIONADAS A SUBSANACIÓN)

Nº expediente interno	Fecha / Hora registro (UTC)	Solicitante	Identificación del solicitante	Nombre del evento	Observaciones
002	2026-05-26 14:54:42	CENTRE INSTRUCTIU MUSICAL DE BENIMACLET	G46065363	Xarangada Benimaclet	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
004	2026-05-27 13:56:07	INVERSIALIS MANAGEMENT, SL	B98955438	INSOMNIA FEST	Declaración responsable IVA
005	2026-05-26 14:54:43	SALTARINAS.SL	B98390305	SONS AL BOTÀNIC 2026	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
006	2026-05-27 13:56:09	LOVE TO ROCK FESTIVAL S. L	B01677749	LOVE TO ROCK FESTIVAL	Declaración responsable IVA
007	2026-05-26 14:54:44	LOS CONCIERTOS DE LA PERGOLA S.L	B23826837	ELS CONCERTS DE LA PÉRGOLA	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
008	2026-05-27 13:56:11	NITS DE VIVERS A LA CIUTAT S. L	B70952866	NIT DE VIVERS	Declaración responsable IVA
009	2026-05-26 14:54:45	Moderna Música S.L.	B97780381	Temporada de Abono del Grup Instrumental de València	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
010	2026-05-27 13:56:13	EVENTOS Y PRODUCCIONES FEDIPE S.L	B72939101	HOMENAJE A LA RUTA 90&2000	Declaración responsable IVA
011	2026-05-27 13:56:14	Asociación Cultural MUV Música Urbana Valencia	G98730211	IX edición festival MUV! Música Urbana Valencia	Declaración responsable IVA
012	2026-05-26 14:54:46	OSCAR MANUEL GOMEZ CALATAYUD	S██████H	TABLAO FLAMENCO ORIGEN EN LOS MERCADOS MUNICIPALES	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA

013	2026-05-27 13:56:16	Fanive, Familias por la Neurodivergencia Infantil y Juvenil de l'Elia	G23940307	Desde lo Invisible · Conciertos por la Neurodiversidad	Declaración responsable IVA
014	2026-05-27 13:56:17	ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL Y EL BIENESTAR INTEGRAL (AEMCA)	G23982051	Festival de Música Intergeneracional "Músicas para la Vida"	Declaración responsable IVA
015	2026-05-27 13:56:18	Asociación de salas privadas de música en directo, En Viu!	G98686264	Circuit Viu València 2026	Declaración responsable IVA
016	2026-05-27 13:56:19	Visor Fest Events, A.I.E.	V40507048	Visor Fest 2026	Declaración responsable IVA
017	2026-05-27 13:56:20	Federació Valenciana de la Indústria Musical (FEVIM)	G09701681	Primera Fila: Referentes femeninos y desigualdades en la industria musical	Declaración responsable IVA
018	2026-05-27 13:56:21	ASSOCIACIÓ PERCUSSIONS DE VALENCIA	G96519749	AIGUA VA	Declaración responsable IVA
019	2026-05-27 13:56:22	Asociación Cultural Proyecto Juby	G21870522	REC. Conciertos Acústicos	Declaración responsable IVA
021	2026-05-26 14:54:47	AULODIA, ASSOCIACIÓ DE DOCENTS DE MÚSICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G96297569	Conferència Internacional d'Innovació en Educació Musical i Arts Sonores, "RONDÓ AULÒDIC"	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
022	2026-05-27 13:56:25	ALTA TENSION LOCO CLUB, S.L.	B44973725	MINICLUB	Declaración responsable IVA
023	2026-05-27 13:56:26	Asociación Hits With Tits	G98856271	Truenorayo Fest 2026	Declaración responsable IVA
024	2026-05-27 13:56:27	Juan Francisco Pérez Mengual	2 [REDACTED] Q	RESONARTE	Declaración responsable IVA
025	2026-05-26 14:54:48	ARTSIMES, SL	B98153992	Conciertos escolares	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA

026	2026-05-26 14:54:49	Paola Izquierdo Bailén	4 [REDACTED] D	Ciclo de Conciertos Nuevos Ecos	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
027	2026-05-27 13:56:30	MedMusic Educational SLU	B02886562	Valencia International Performing Arts Academy & Festival	Declaración responsable IVA
028	2026-05-27 13:56:31	ASOCIACIÓN CULTURAL ICHOS Y EIKONA	G98828437	X VOLUMENS	Declaración responsable IVA
029	2026-05-27 13:56:32	Fundación Cañada Blanch	G46176392	PEREGRINATIO MUNDI	Declaración responsable IVA
030	2026-05-26 14:54:50	Esteve Casanova Vila	0 [REDACTED] Y	"Palpitando el Murmullo entre las Distintas Caras del Ser"	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
031	2026-05-27 13:56:34	Júlia Sapiña Andrés	4 [REDACTED] N	Jazz Lab València. Ciclo de Conciertos Didácticos de Jazz y Música Moderna.	Declaración responsable IVA
032	2026-05-27 13:56:35	Coro de Cámara Amystis Sociedad Musicológica	G98250137	Aurum Valencia. Pedro Ruimonte y el madrigal en España	Declaración responsable IVA
033	2026-05-27 13:56:36	Ilan Michel Kazez Safdie	1 [REDACTED] Y	PAUSA València	Declaración responsable IVA
034	2026-05-27 13:56:37	SONIDOS SOLARES, S.L.	B22949036	SERIALPARC	Declaración responsable IVA
035	2026-05-27 13:56:38	RAMON MARTINEZ VAYA	5 [REDACTED] R	SONA VALENCIA 2026	Declaración responsable IVA
036	2026-05-27 13:56:39	Fundació Cultural CdM	G98863012	X FESTIVAL RENAIXEMENT	Declaración responsable IVA
038	2026-05-27 13:56:41	Au Edicions S.L	B98112675	Au Live	Declaración responsable IVA

040	2026-05-26 14:54:51	EVENTOS Y PRODUCCIONES VIPERCAR SL	B75667402	Tardeo Remember 2000 FEST	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I. Se observan inconsistencias en los importes y/o conceptos incluidos en las tablas del Anexo I, que no permiten verificar la correcta configuración del presupuesto del proyecto y declaración responsable IVA.
041	2026-05-27 13:56:44	Asociación Cultural laJUMBLE	G26817585	laJUMBLE LAB València 2027: Escena Urbana y Electrónica	Declaración responsable IVA
042	2026-05-27 13:56:45	AOIDE ARTE Y CULTURA SOCIEDAD LIMITADA	B72522592	CLÀSSICA A LA CAMBRA	Declaración responsable IVA
043	2026-05-27 13:56:46	MALA CONDUCTA S.L.	B13818265	semana CERO	Declaración responsable IVA
044	2026-05-27 13:56:47	Pablo Arévalo Pérez	2 [REDACTED] S	Convergencia - Camerata La Stravaganza	Declaración responsable IVA
045	2026-05-27 13:56:48	FAR FESTIVAL, SOCIEDAD LIMITADA	B75699256	FAR VALÈNCIA 2026	Declaración responsable IVA
046	2026-05-27 13:56:49	QUITERIA MUÑOZ INGLADA	2 [REDACTED] H	FARAIG FESTIVAL	Declaración responsable IVA
047	2026-05-27 13:56:50	Víctor Manuel Méndez Fernández	4 [REDACTED] G	Cicle de Singularitat Sonora 2026-2027 (CSS 2026-2027)	Declaración responsable IVA
048	2026-05-27 13:56:51	Asociación Cultural Dialektik	G09955279	No Fun Fest	Declaración responsable IVA
049	2026-05-27 13:56:52	COR JOVE CV	B19919356	veus de cambra	Declaración responsable IVA
050	2026-05-27 13:56:53	ASOCIACIÓN LA SERRANÍA MÚSICA Y CULTURA	G16467102	PODCAST: ASÍ SUENA VALENCIA MUSIC CITY	Declaración responsable IVA
051	2026-05-27 13:56:54	Asociación La N Flotante	G98805617	Festival Cridem pel Clima 2026	Declaración responsable IVA

052	2026-05-27 13:56:55	ANTONIO PLA PIERA (ASO. VECINOS PATRAIX)	G96364542	FESTITRAIX	Declaración responsable IVA
053	2026-05-27 13:56:56	PROGES XXI S.L.	B97019764	La Prèvia	Declaración responsable IVA
054	2026-05-27 13:56:57	Asociación Orquesta Sinfónica del Mediterráneo	G02997005	Concha Piquer 120 aniversario de su nacimiento.	Declaración responsable IVA
055	2026-05-26 14:54:52	Amazonians Asociación Cultural	G22926596	Reggae Jam Room València Music Sessions	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I. Se observan inconsistencias en los importes y/o conceptos incluidos en las tablas del Anexo I, que no permiten verificar la correcta configuración del presupuesto del proyecto y declaración responsable IVA.
056	2026-05-27 13:56:59	GAZPATXO FESTCULTURA S.L.	B40576407	NOISE IN THE PARK	Declaración responsable IVA
057	2026-05-27 13:56:60	ASOCIACIÓN 'MÚSICA JOVEN'	G96330444	VALENCIA WIND BANDS - 26/27 - CENTRE D'ESTUDIS i RECURSOS BANDÍSTICS	Declaración responsable IVA
058	2026-05-26 14:54:53	JOSÉ GUILLERMO FERNÁNDEZ GINER	B25906975	REVE FEST	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
059	2026-05-26 14:54:54	EL MICO ENTERTAINMENT SL	B06869044	FESTIVAL SURF- O-RAMA	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. El importe de la subvención solicitado excede de los límites establecidos en las bases de la convocatoria, por lo que deberá ajustarse a los mismos y declaración responsable IVA
060	2026-05-27 13:56:63	Serenata cor de cambra	G72864358	Serenata barrocka	Declaración responsable IVA

061	2026-05-26 14:54:55	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (MusicaProCV)	G98739006	TIIM SPOTLIGHT VALENCIA 2026	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
062	2026-05-27 13:56:65	MENTA ADVERTISING SL	B31914260	FIDO SAN NICOLAS - IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE ORGANO	Declaración responsable IVA
064	2026-05-27 13:56:67	MENSAJEROS DEL JAZZ AIE	V67736157	PIÑATA VLC 2026	Declaración responsable IVA
065	2026-05-27 13:56:68	HARMONIA XXI, MOONWINDS ENSEMBLE SL	B97668180	EL RETORN DE VICENT MARTÍN I SOLER A LA CIUTAT Ciutat, experiència i comunitat – València Music City 2026	Declaración responsable IVA
066	2026-05-26 14:54:56	Romina Cardoso de Pina	5 [REDACTED] A	Como decíamos ayer, concierto de Tango	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I. Falta la acreditación de los datos de identificación del solicitante y declaración responsable IVA
067	2026-05-27 13:56:70	DAS IN VIVACE (B 40555757)	B40555757	REVIVE (obra participativa sobre la música, la danza y el canto de la Antigua Corona de Aragón	Declaración responsable IVA
068	2026-05-26 14:54:57	Josep Vicent Garcés Pellicer	5 [REDACTED] A	LIVELOOP ACADEMY VALÈNCIA	Tabla 11: Selección simultánea de opciones excluyentes. Debe indicarse una única opción conforme a instrucción del Anexo I y declaración responsable IVA
069	2026-05-27 13:56:72	Orienta ONL	G98423163	Before Beethoven Project	Declaración responsable IVA
070	2026-05-27 13:56:73	Fundación Universidad Europea	G82986159	La Ciudad Suena para Nuestros Mayores: música, bienestar y conexión intergeneracional	Declaración responsable IVA



071	2026-05-27 13:56:74	Asociación Cultural Apart	G98250665	Diversum	Declaración responsable IVA
072	2026-05-27 13:56:75	ASVEM	G09753369	MUS·INCUBA VALÈNCIA: Música, ciudad y futuro prof	Declaración responsable IVA
073	2026-05-27 13:56:76	ASSOC. ALAMEDA ESCOLA DE MUSICA	G98287618	Xarxa d'Escoles de Música de la Comunitat Valenciana. Encontre i Procés de Treball Col·laboratiu del Sector	Declaración responsable IVA
074	2026-05-27 13:56:77	Asociación Tempus de Música	G98929573	Reivindicando nuestro patrimonio musical: Tesoros de la catedral de Valencia	Declaración responsable IVA

2. RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº expediente interno	Fecha / Hora registro (UTC)	Solicitante	Identificación del solicitante	Nombre del evento	Observaciones
001	2026-05-23 16:05:38	Federico Nathan	X ██████ C	Federico Nathan & Strings - String Stories	Incumplimiento 5.3 (importe del evento inferior a 5.000 €)
003	2026-05-26 09:29:27	Marina Rodríguez González	B87654321	The event got renamed again	Incumplimiento apartado 12 (no contiene documentación exigida)
020	2026-06-10 09:48:29	Agile Impacts SL	B56769136	Valencia Tiene Talento – Tras la DANA, el talento gana.	Incumplimiento apartado 10.4 (formato propio)
037	2026-06-09 10:56:40	Luis Horacio Caruana	X ██████ M	“Más Abandonado que nunca....”	Anexo I incompleto
039	2026-06-09 11:39:52	EVENTOS Y PRODUCCIONES VIPERCAR SL	B75667402	Tardeo Remember Parque Cabecera y Tardeo Remember Comunitat Valenciana	Incumplimiento apartado 10.5 (presentación de más de una solicitud). Se procede a valorar exclusivamente la última solicitud presentada, quedando sin efecto la anterior)
063	2026-06-10 14:13:42	PANDA SHOW S.L.	B44626414	LATIN FEST VALENCIA 2026	Incumplimiento apartado 10.4 (formato propio)
	2026-06-11 00:53:32	Miguel Jiménez Buendía	4 ██████ V	Remezcla Tu Ciudad València	Incumplimiento apartado 10.4 (formato propio)

Las personas y entidades interesadas podrán, en el plazo de **DIEZ (10) DÍAS NATURALES** a contar desde el día siguiente a la publicación de la correspondiente resolución para:

- Subsanan la documentación requerida y,
- En su caso, formular las alegaciones respecto de los defectos advertidos.

En caso de **no atender** al requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por **desistidas** de su solicitud, de conformidad con la normativa aplicable.

Cierre de la Sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Comisión de Valoración en la fecha indicada, a las 14:23h, levantándose la presente acta, que es suscrita por las personas asistentes en prueba de conformidad.

Fdo. Gonzalo Reig Sanchis

Fdo. M^a Carmen Tadeo Martínez

Fdo. Juan Pablo Valero García

Fdo. Gilles Martin